



COMUNIDAD DE VALLEDUPAR
MUNICIPALIDAD DE VALLEDUPAR

APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR
CONVENIO MARCO N° 2322-421-CM15
ADQUISICIÓN IMPRESORA PARA CENTRO
COMUNITARIO.

Vallenar,

12 AGO. 2015

DECRETO EXENTO N° 2810

VISTOS :

- La Orden de Pedido N° 189 de fecha 10 de agosto de 2015 de Dirección de Administración y Finanzas.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 967 de Administración y Finanzas de fecha 11 de agosto de 2015.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

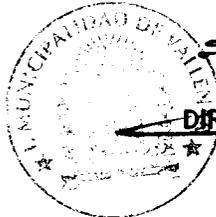
1. Apruébese y emítase Orden de Compra emitida por Convenio Marco 2322-421-CM15 adquisición impresora para centro comunitario a Empresa MARCOTEC SERVICIOS COMPUTACIONALES LIMITADA Rut. 76.068.574-7 por la suma de US\$142,85.- IVA Incluido.
2. Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
3. Dicho valor será imputado al Item 215-29-06-001-000 "Equipos Computacionales y Periféricos", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


PABLO LAÑAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/PPH/mmc.-